

**Sección V. Anuncios****Subsección primera. Contratación Pública****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA****17220*****Información Pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Manacor. Exp. Ref.: CAS-1905 (AAS-7391)***

Ha sido presentada en esta Dirección General de Recursos Hídricos la solicitud y documentación procedente a efectos de obtener la concesión que se reseña a continuación:

Peticionario: VIVEROS LLABRES, SAT

Clase de aprovechamiento: Regadío (Ley 13/2012, de 20 de noviembre, art. 25)

Cantidad de agua que se solicita: Caudal máximo instantáneo: 8,33 l/h y volumen máximo anual: 22.700 m³.

Corriente de donde se deriva: Sondeo la finca Son Pera Andreu en el Pol. 26 Parc. 27

COORDENADES UTM SISTEMA DE REF. ETRS89 SITUACION: X: 514623 Y:4380621

Término Municipal donde radica la toma: Manacor.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarla en las oficinas de esta Dirección General, sita en la calle Gremi de Corredors, 10 -2ª planta, de esta ciudad. Se podran presentar por escrito en las citadas oficinas, o en las del Ajuntament de Manacor, dentro del indicado plazo, cuantas alegaciones tengan por conveniente en relación a la misma.

Palma, 24/11/2015

La directora general de Recursos Hídricos

Juana María Garau Muntaner

